



ABC PARA VISITAR EL PARQUE NACIONAL NATURAL EL TUPARRO

Una majestuosa y extensa sabana verde surcada por grandes ríos con potentes raudales y playas doradas, pequeños caños de aguas cristalinas, bosques de galería, morichales y saladillales, además de enormes rocas en forma de cerros redondeados

Alexander von Humboldt, calificó de “Octava Maravilladel Mundo” al Raudal de Maypures, uno de los principales atractivos del área protegida.



• Generalidades

- El Parque Tuparro podría describirse paisajísticamente como una extensa sabana verde surcada por grandes ríos con potentes raudales y playas doradas, pequeños caños de aguas cristalinas, bosques de galería, morichales y saladillales, además de enormes rocas en forma de cerros redondeados.
- Se calcula la presencia de más de 320 especies de aves, muchas de ellas asociadas a los cuerpos hídricos, convirtiendo al área protegida en una zona AICA, por otra parte se encuentran alrededor de 74 mamíferos, 17 reptiles y más de 220 especies de peces registradas hasta el momento.
- En el año 1800, de pie frente al imponente raudal que los nativos llamaban Quitunam, embargado de asombro, el naturalista Alexander Von Humboldt, calificó de “Octava Maravilla del Mundo” al que se conoce hoy como el Raudal de Maypures, uno de los principales atractivos del área protegida.
- En 1970 se declaran 250.000 ha como territorio faunístico, para adelantar estudios que condujeran a establecer normas de protección para la fauna con un interés general. Lo que condujo a la declaración del Parque Nacional Natural El Tuparro en 1980 con 548.000 ha. Su importancia ha generado que en 1982 haya sido declarado monumento nacional, zona núcleo de una Reserva de la Biosfera.



Procedimiento para Reservas e Inducción

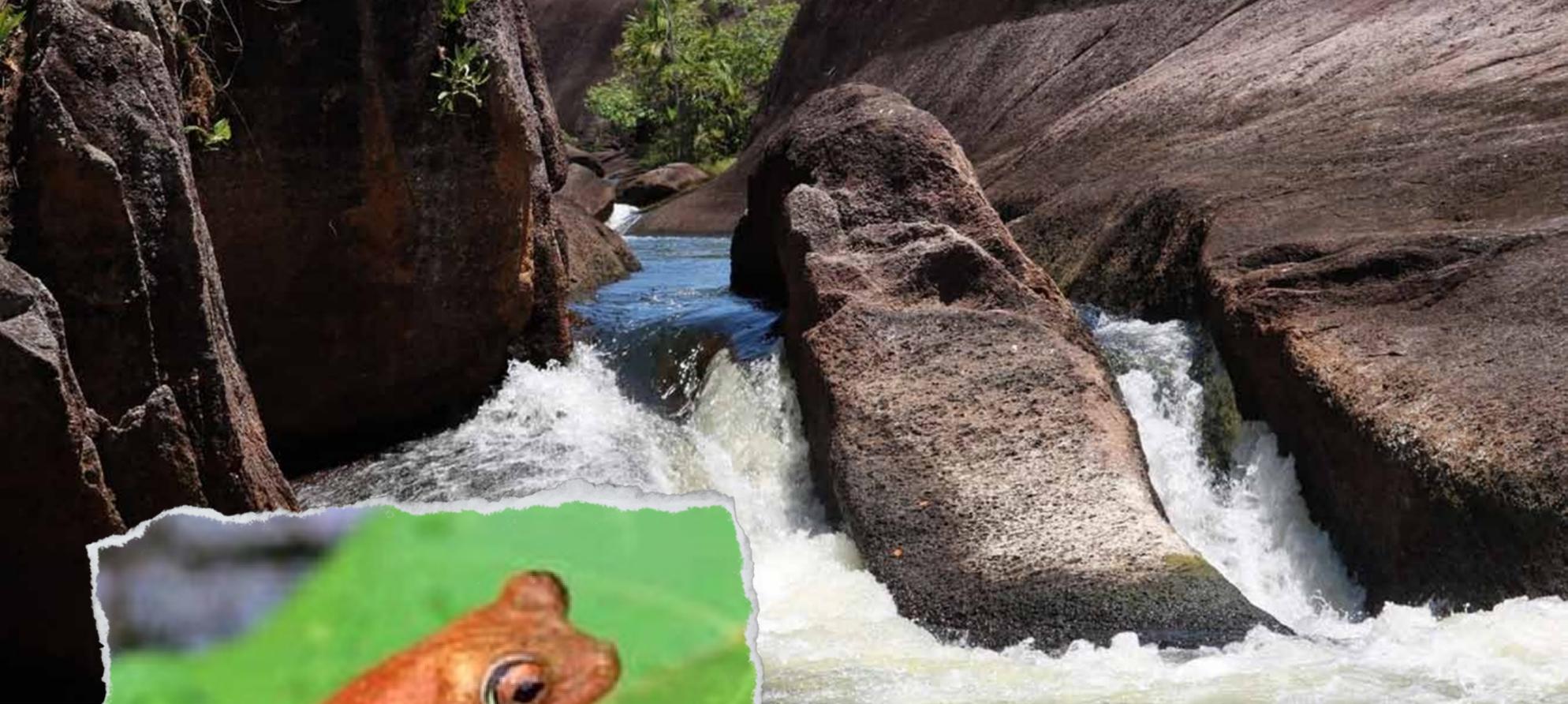


Estimado visitante, para una buena experiencia de visita al PNN El Tuparro tenga en cuenta:



- Los operadores turísticos autorizados por Parques Nacionales Naturales de Colombia serán los encargados de realizar la reserva a los visitantes interesados en visitar el PNN El Tuparro.
- Los operadores turísticos indicarán al visitante los servicios ofertados y las condiciones. Así como información general del área protegida.
- También puedes preguntar en nuestra oficina de atención al usuario en Bogotá en la Cl 74 No. 11-81 o llamar a la línea disponible gratuita nacional 601 3532400 o al celular 3229471031
- El operador será el encargado de realizar la reserva por usted y hacer los respectivos pagos de derechos de ingreso a Parques Nacionales Naturales de
- La póliza de accidente y rescate también podrá ser suministrada por la agencia operadora según sea el caso, pues esta es un requisito para el ingreso al área protegida





Estimado operador turístico, para una buena experiencia con sus visitantes en el marco del protocolo de operación turística recuerde:

- El operador envía los datos de los visitantes donde relacione: fecha de ingreso, nombre, cedula, edad, nacionalidad a los siguientes correos electrónicos: reservas.ecoturismo@parquesnacionales.gov.co con copia a ecoturismo.tuparro@gmail.com.
- La oficina de atención al ciudadano de la entidad envía la relación del valor a pagar de los visitantes relacionados por la agencia operadora de turismo a vuelta de correo.
- El operador envía soporte de pago realizado vía transferencia, Nequi o consignación a atención al ciudadano.
- Atención al ciudadano envía documento de recaudo por SIIFa la agencia operadora con copia al área protegida.





- El operador debe presentar el documento de recaudo emitido por atención ciudadana en la oficina del área protegida ubicada en Puerto Carreño.
- El personal del parque valida la información del número de visitantes con lo asociado en el derecho de ingreso
- El derecho de ingreso y documento de identidad de los visitantes serán presentados por el prestador de servicio en el centro Operativo EL Tomo del área protegida, ubicada en Cumaribo, Vichada, al personal del PNN El Tuparro, posteriormente se realizará la inducción la cual es de carácter obligatoria el mismo día.
- Los operadores turísticos, podrán ingresar al área protegida acompañados con un máximo de 10 visitantes por guía y/o interprete siempre y cuando no se sobrepase la capacidad de carga estipulada para cada uno de los senderos autorizados.
- Recuerda que a las áreas que integran el sistema nacional de áreas protegidas no se permite el ingreso de plásticos de un solo uso (Resolución 1558 de 2019).





Valores de Ingreso



TARIFAS DE INGRESO AL PNN EL TUPARRO 2024				
CATEGORIA DEL VISITANTES	Nacional o extranjero residente en Colombia o miembro de la CAN (mayor de 6 años hasta los 25 años).	Adulto nacional, miembro de la CAN o extranjero residente en Colombia (mayor de 25 años).	Extranjero No residente en Colombia ni miembro de la CAN.	Residentes del Área de influencia.
TARIFA DE INGRESO	\$13.500	\$21.000	\$61.500	\$0





El visitante deberá por medio del operador turístico cancelar los derechos de ingreso al área protegida, según la resolución No. 245 de 2012, modificada en algunos artículos por la Resolución No. 152 de 2017 y teniendo en cuenta las actualizaciones de valores mediante circulares expedidas por la dirección general de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Los pagos se realizan directamente en la cuenta del Fondo Nacional Ambiental en el Banco de Bogotá Cuenta corriente Número 034175562 y deberá hacer el trámite de derecho de ingreso directamente con el operador de su preferencia.

El soporte de pago será enviado a los correos dispuestos por la entidad para tal fin. Estos serán suministrados a través del protocolo de reservas que el área protegida viene construyendo. Vale la pena poner un recuadro para decir que la comunidad del area de influencia no paga para ingresar al AP.





Horarios de Inducción e Ingreso al Área Protegida



Centro Operativo EL Tomo

El horario de inducción en el Centro Operativo se realizará de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

Parque Nacional Natural El Tuparro

Los horarios de ingreso y salida del PNN El Tuparro, aplican para todos los atractivos dispuestos para el desarrollo actividades ecoturísticas permitidas:

La modalidad de visita al área protegida es pasadía, por tal razón la hora de ingreso es a partir de las 7:00 a.m. y la hora de salida máxima es 4:00p.m.





¿Cómo llegar al PNN Tuparro?

Rutas aéreas:

*Bogotá – Puerto Carreño: tiempo aproximado vuelo 1 hora 40 minutos, (la única aerolínea comercial es SATENA).

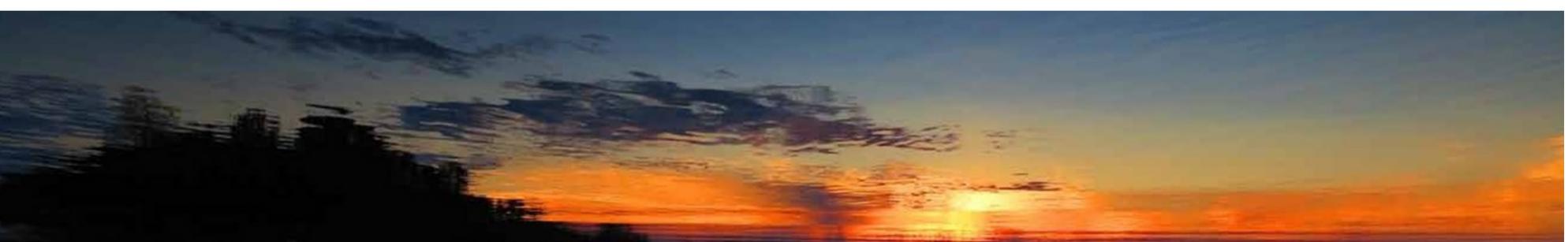
*Villavicencio – Puerto Carreño: tiempo aproximado vuelo 1 hora 50 minutos, (la única aerolínea comercial es SATENA).

Tarifa y costos sujetos a disponibilidad.

Rutas terrestres/fluviales:

Bogotá a Puerto Carreño: los recorridos terrestres se pueden realizar a través del servicio público.

Opción 1: Bogotá – Villavicencio – Puerto Gaitán– La primavera- Puerto Carreño (tiempo de recorrido aproximado 3 días) Solo en época de verano de enero a marzo.





Opción 2: Bogotá – Yopal – Paz de Ariporo – La Hermosa (Tiempo de recorrido aproximado 2 días); de este punto para llegar a la Primavera se toma planchón o ferry (Tiempo de recorrido aproximado 1 hora) – La Primavera– Puerto Carreño – (Tiempo de recorrido un (1) día). Solo en época de verano de enero a marzo.

Opción 3: Bogotá – Villavicencio – Puerto Gaitán vía terrestre (un día de viaje); Desde Puerto Gaitán a Puerto Carreño vía fluvial por el río Meta (12 horas de viaje). Solo en temporada de aguas altas de mayo a noviembre.

Puerto Carreño al PNN EL TUPARRO: Solo con operadores con RNT vigente y avalado por PNNC

Opción 1: Puerto Carreño – Garcitas: (tiempo de recorrido aproximado 4 horas). En este punto los vehículos deben quedarse. De allí vía fluvial al Parque por el río Orinoco (tiempo de recorrido aproximado 1 hora).

Opción 2: Vía fluvial de Puerto Carreño a Cazarito: (tiempo de recorrido aproximado 1 hora). De allí vía terrestre a Garcitas (tiempo estimado una hora). Luego vía fluvial desde Garcitas al Parque por el río Orinoco (tiempo de recorrido aproximado 1 hora).





Recomendaciones Especiales

El ingreso al Área Protegida debe ser [FR1] mediante un operador turístico, quien será el encargado de realizar las gestiones pertinentes, el personal del área restringirá la entrada a personas que pretendan ingresar sin permisos previos.

- El 20 de marzo de 2018 el Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, Meta; decretó medida cautelar a favor de los pueblos indígenas Sikuni del Resguardo Indígena AWIA Tuparro y Mapayerri del Resguardo Indígena Nacuanedorro Tuparro; ordenando a las entidades de Estado a salvaguardar y garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas mencionados.

En su orden novena insta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia: “dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo que atañe a la regulación del turismo dentro del territorio Mapayerri del Resguardo Indígena Nacuanedorro, pueblo considerado de contacto inicial, en razón a que el informe de la CIDH (2013) precisa que otro fenómeno de contacto deliberado de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial está relacionado a proyectos de turismo”. Razón por la cual, el turismo no está permitido en la zona que atañe a los resguardos previa autorización de las autoridades indígenas, en aras de salvaguardar especialmente a las comunidades indígenas en contacto inicial.

- Se recomienda, que antes de viajar a nuestras áreas protegidas se consulten los requerimientos de sanidad, en los aeropuertos le solicitarán el carné de vacunación (fiebre amarilla, tétanos y sarampión).





El permiso de ingreso es su pasaporte de entrada al Parque, el cual deberá ser gestionado con tiempo por el operador turístico y presentado al personal Guardaparque para su ingreso.

- La Resolución 1558 de 2019, prohíbe el ingreso y uso de plásticos de un solo uso en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, igualmente, no se permite la disposición de residuos dentro del área protegida. Nos colaboras mucho llevando los residuos a tu lugar de origen.

Recomendaciones de Seguridad y Prevención de Riesgo:

- Los visitantes que ingresen por Venezuela deberán hacerlo mediante un operador turístico con RNT vigente y avalados por PNNC.

- Tener en cuenta el uso de ropa e implementos de clima cálido ya que la zona al estar tan cerca de cuerpos de agua se presentan mosquitos, piedras lisas o resbalosas, así como altas temperaturas que en ocasiones superan los 34°C y al ser un área alejada por varias horas de cualquier punto para compras, no se facilita la obtención de los elementos que lleguen a requerir para el desarrollo de la actividad ecoturística.

- Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de ingreso, se debe evitar ingresara personas en estado de embriaguez o, así mismo, está prohibido el ingreso de todo tipo de armas incluidos los arpones y demás elementos nocivos que atenten contra la biodiversidad tales como aerosoles, armas de fuego, cigarrillos, bebidas alcohólicas y alucinógenos.

- No está permitido: Acampar o pernoctar, hacer fogatas, ingresar animales domésticos, fumar, arrojar colillas de cigarrillos, quemar basura, consumo de alucinógenos y/o bebidas embriagantes, realizar talas, extraer material vegetal o animales silvestres.

- Por último, invitamos a quienes desean conocer este maravilloso lugar que se convierta en un visitante con propósito, donde su aporte a la conservación sea el factor motivacional de su visita, contribuyendo a la protección de los recursos naturales.



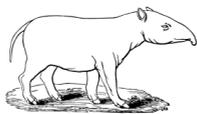
■ **Recomendaciones Especiales**

El área protegida no presta servicios turísticos de transporte, interpretación, alojamiento ni alimentación, estos deben ser contratados a través de un operador



Actividades Permitidas

Observación de Fauna y



Flora



El Parque Nacional Natural El Tuparro, es un lugar perfecto para quienes se interesan por la fauna y flora; sin embargo, no es fácil visibilizar la fauna silvestre ya que la mayoría presentan hábitos crepusculares (amanecer y anochecer) y escurridizos. sin embargo, para los observadores de aves, podrán disfrutar de algunas de las especies ya que hay un registro de más de 320 especies de aves. Las investigaciones y el monitoreo han evidenciado en el área protegida: 74 especies de mamíferos; 17 especies de reptiles; 220 especies de peces, (IAvH – Maldonado y Bogotá, 2007). Las especies de flora de la Orinoquia que está representadas en el Parque según Mendoza en el 2007- IAvH, identificó 828 especies. Encontradas en los diferentes ecosistemas de sabana seca e inundable, bosques de galería, bosques riparios, zonas de afloramientos rocosos. Los insectos aún no han sido sondeados, por lo cual todos los datos que documente en tu visita (ciencia ciudadana) serán de ayuda para seguir nutriendo los listados de parque.



Senderismo



Sendero Laguna Mirador

Este sendero, ubicado muy cerca del Centro Operativo El Tomo, se extiende a lo largo de 460 metros. A pesar de su corta longitud, ofrece una rica experiencia al ascender por una formación rocosa del Escudo Guayanés durante unos 80 metros. Aquí, los visitantes pueden deleitarse con la vista de diversas plantas epífitas. Es importante mencionar que el acceso incluye atravesar una sabana que, en la estación invernal, suele inundarse en gran medida. En cuanto a su dificultad, se destaca por ser uno de los caminos más accesibles para el senderismo ecológico. Este sendero no solo permite disfrutar de amplias vistas del río Tomo, ideal para admirar los atardeceres y amaneceres, sino que también su laguna cercana atrae a numerosas especies de aves, brindando excelentes oportunidades para el avistamiento de fauna.

Sendero Anaconda – Pozo Azul

El Sendero Anaconda, situado a pocos metros del Centro Operativo El Tomo, se destaca por su rica diversidad de ecosistemas en una sola ruta, que abarca bosques, afloramientos rocosos y áreas de sabana. Esta variedad de hábitats permite que una amplia gama de especies encuentre refugio aquí, incluyendo monos aulladores (araguatos), dantas, venados, morrocoyes, y una fascinante diversidad de flora como la palma de seje y la flor beso de negra. Con una longitud de aproximadamente 2190 metros, este sendero ofrece la posibilidad de disfrutar de un refrescante baño en el Pozo Azul durante la temporada invernal, al combinarse con el sendero del mismo nombre. La exigencia física del recorrido es muy baja, lo que lo hace accesible para casi todos los visitantes, y se puede completar en alrededor de una hora y media. Esta combinación de accesibilidad y biodiversidad convierte al Sendero Anaconda en una experiencia única para los amantes de la naturaleza.



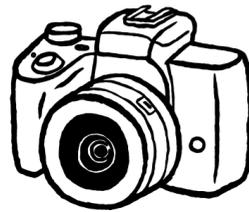
Sendero Cerro Thomas

El Sendero Cerro Thomas, ubicado a aproximadamente 3 kilómetros del Centro Operativo El Tomo, este recorrido se puede realizar en aproximadamente 3 a 4 horas, ofrece una experiencia única para los amantes de la naturaleza y el senderismo. Antes de llegar al cerro, los visitantes disfrutan de una caminata por la sabana, donde tienen la oportunidad de admirar la vasta extensión de llanuras y tener avistamientos a lo lejos de especies como venados y aves. Sin embargo, es importante destacar que este sendero presenta un alto grado de dificultad, debido a sus formaciones rocosas que crean accesos complejos que requieren habilidad por parte del visitante. A lo largo del sendero, se pueden encontrar

Sendero Attalea – Atarrayadero

El Sendero Attalea, con 1.4 km de ruta, destaca por sus palmas, especialmente la Attalea, y lleva a los visitantes a través de formaciones rocosas únicas hasta un mirador con vistas al raudal de Maipures en donde se puede contemplar el balancín el cual es considerado como "octava maravilla del mundo" según Alexander Von Humboldt. Cercano, el Atarrayadero, de 1.3 km, ofrece un escenario de aguas bravías ideal para observar la pesca tradicional durante las subiendas. Ambos senderos, ricos en naturaleza y cultura, proporcionan una experiencia inolvidable, conectando a los visitantes con el patrimonio natural y las tradiciones locales.

Fotografía y video



Las bellezas escénicas del Parque Nacional Natural El Tuparro, son el lugar perfecto para la toma de fotografías tipo postal (Instagram).

Nota: fotos o videos con fines comerciales o de publicación deben contar con un permiso previo de Parques Nacionales. No se permite el uso de DRONES en las Áreas Protegidas para las actividades de filmaciones y/o fotografías que tengan carácter privado-recreativo, sin previa autorización



Investigación y Educación Ambiental

La exuberante biodiversidad del área protegida y su estado de conservación la convierten en un lugar apto para la realización de investigación científica. Además, se llevan a cabo actividades relacionadas con el Plan de Comunicación y Educación Ambiental, en coordinación con instituciones educativas y en el desarrollo de las líneas priorizadas para el cumplimiento de la misión institucional. Durante la charla de inducción se informa a los visitantes sobre las actividades que se realizan en el Parque Nacional Natural El Tuparro, los objetivos de conservación, los servicios que se ofertan y las actividades ecoturísticas que se pueden realizar.

Guardianes del Tuparro

Comprometidos con la Conservación

A person in a blue jacket and dark pants stands on the peak of a dark, eroded volcanic landscape. The terrain is characterized by deep, winding gullies and ridges. In the background, a flat, green landscape stretches to the horizon under a hazy sky. A few small green trees are scattered across the dark volcanic rock in the foreground.

”En cada paso que damos en el Parque Nacional Natural El Tuparro, nos sumergimos en un universo de vida y maravilla natural. Recordemos que nuestra presencia aquí no es solo un privilegio, sino también una responsabilidad. Cada gesto de respeto y cuidado hacia este sagrado santuario de la naturaleza es un voto de compromiso con su conservación, para que las generaciones futuras también puedan maravillarse con su esplendor.”